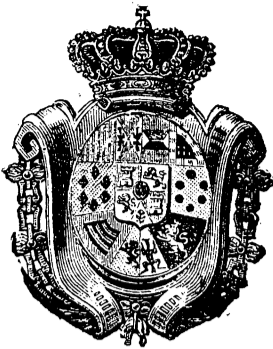


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	250 r.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 r.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de Ultramar.

El día 12 del corriente mes saldrá de esta corte la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz se dará á la vela el buque-correo que la debe conducir.

MINISTERIO DE MARINA.

La escampavía de la sexta division de guarda-costas *Concepcion* apresó el 1.º del actual en las aguas de Rota un fatucho con 17 bultos al parecer de tabaco.

ANUNCIO OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO.

Como ampliacion á la condicion primera del pliego publicado en la *Gaceta* del 22 de Diciembre último, núm. 6605, para la subasta de las existencias y productos en el presente año de las minas de Linares, y en cumplimiento de lo prevenido por S. M. de Real orden en 4 del actual, la Direccion de mi cargo ha resuelto anunciar al público que el máximo de los productos probables de dichas minas en todo el presente año han sido calculados por la Junta superior facultativa de minería en 120,000 arrobas de plomo de primera fundicion, 10,000 de segunda, 30,000 de municiones y 6000 de alcohol, sin que por ello se comprometa la Hacienda á hacerlos efectivos en su totalidad si no los produjeren las minas.

Asimismo, y estableciendo la condicion quinta del mencionado pliego que no será obstáculo para la adjudicacion el hacer postura por separado á cada clase de los diversos géneros que se subastan, con objeto de evitar las dudas que pudieran suscitarse en el caso de presentarse licitadores al todo y á alguna de las clases por separado, se ha servido S. M. disponer en la mencionada Real orden que las existencias y productos que se subastan se adjudicarán al que haga la proposicion mas ventajosa á cada uno de ellos, prefiriéndose en igualdad de circunstancias al que remate el todo; bajo el concepto de que si fuese por artículos se rebajará á los rematantes la parte proporcional que corresponda de la fianza que se exige por la condicion sexta. Madrid 4 de Enero de 1851.—Canga Argüelles.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 7 DE ENERO.

Ayer con motivo de la solemnidad del día pasaron, como es costumbre, á cumplimentar en su Real Palacio á la Reina nuestra Señora y su Augusto Esposo las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, el Ministerio, el Cuerpo Diplomático y las demas corporaciones y personas distinguidas que tienen el honor de ser recibidas por nuestros Soberanos en esta festividad.

Con igual motivo fue felicitada en su palacio S. M. la Reina Madre.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del martes 7 de Enero de 1851.

Se dará cuenta de los nombramientos hechos por las secciones; y segunda lectura de la proposicion del Sr. General Serrano y otros Sres. Senadores.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CONFEDERACION GERMANICA.

Escriben de Dresde con fecha de 23 de Diciembre al *Diario alemán de Francfort*:

Apresúrome á participar á VV. en resumen los resultados de la apertura de las conferencias libres.

Mr. Hassenflug no se ha presentado por la Hesse-Electoral á consecuencia de haber sabido que los otros plenipotenciarios protestarian contra su participacion. El Conde Bulow, plenipotenciario del Ducado de Mecklemburgo-Schwerin, se halla ausente y no llegará hasta despues de mañana.

Mr. de Manteuffel tomó la palabra despues que acabó de pronunciar el discurso de apertura el Príncipe de Schwartzenberg, y se asegura que el discurso de aquel difiere esencialmente del que pronunció el Príncipe, por cuanto este no ha hablado mas que de una revision del pacto federal y de una adhesion firme á la base fundamental de la Confederacion, al paso que Mr. de Manteuffel ha dicho que el pacto federal no estaba ya vigente, insistiendo al propio tiempo sobre la necesidad de una trasformacion, circunstancia que es importantísima. Ambos Ministros se han mostrado, en la apariencia al menos, la mas franca cordialidad, llegando esta hasta el punto de abrazarse cuando se encontraron uno con otro. Los dos habitan en el palacio de las Princesas, edificio perteneciente al Príncipe Juan.

El Príncipe Schwartzenberg se hospedó á su llegada á Dresde en la fonda de Sajonia: de allí á poco, sin embargo, fue invitado por el Rey á que pasase al régio alcazar, y aceptó tan honorífico ofrecimiento.

Ha llegado el Conde Rechberg, ex-comisario de la Dieta germanica en la Hesse-Electoral, y cuya mision en Dresde, segun se dice, es la de redactar una memoria acerca del asunto de la Hesse-Electoral para someterla á la aprobacion de la Asamblea.

El Conde de Reventlon-Zarbe ha llegado tambien despues de medio día. Convencida la Lugartenencia de los Ducados de que las conferencias libres ejercerán una influencia decisiva sobre su suerte futura, lo ha mandado aqui para que obre en su favor. Asegurase que la presencia del Conde no ha dejado de producir alguna sensacion.

El Ministro Hanourien de Munchausen se dirigió ayer á Palacio inmediatamente que llegó á Dresde, y esto induce á creer que se negocia entre ambos Gabinetes con el fin de obrar de acuerdo en las conferencias.

Dícese que los plenipotenciarios han convenido entre sí guardar el silencio mas profundo sobre la marcha y los resultados de las conferencias. En la sala donde estas se celebran se han puesto puertas dobles por orden del Rey de Sajonia.

Hoy se da un gran banquete en Palacio, y segun se dice algunos plenipotenciarios no estan convidados á él: mañana habrá soirée en el Palacio del Príncipe Juan, y pasado mañana en el de Mr. de Beust.

IDEM 25.

Del discurso pronunciado por el Príncipe de Schwartzenberg en la apertura de las conferencias libres, aunque bastante extenso, no ha sido posible deducir consecuencia alguna sobre las miras verdaderas del Austria, en razon á que el Príncipe se ha expresado en términos vagos acerca de los puntos mas esenciales. Mr. de Manteuffel por el contrario ha estado lacónico, puesto que se limitó á dirigir á los plenipotenciarios una especie de alocucion, en la cual hizo resaltar mas que todo la necesidad del restablecimiento de una cordial armonía.

Al comparar estos dos discursos, fácilmente se comprende que no es tan grande ni tan caracterizado como se habia creído el acuerdo de la Prusia y el Austria sobre las miras y concesiones reciprocas entre ambas Potencias. No es esto decir que no se logrará un arreglo definitivo; pero antes no dejará de haber grandes luchas ni que hacer pocos esfuerzos, y esta es la razon en que se fundan muchos para creer que las conferencias durarán largo tiempo, á pesar de que los dos primeros Ministros de Prusia y Austria se proponen partir pronto.

Mr. de Manteuffel ha fijado el día de la marcha para el 28 del corriente, y el Príncipe de Schwartzenberg para el 29.

El Conde de Buol Schazenstein no ha llegado aun: espérasele para el 27, y entonces tomará parte en las conferencias.

Ayer no hubo sesion, y la mas próxima está anunciada para el 27. Eso no obstante, los plenipotenciarios han tenido entre sí parciales conferencias, y MM. de Manteuffel y Schwartzenberg han tenido una entrevista de mas de una hora. Se han nombrado dos comisiones, compuesta la una de

cuatro individuos encargados de la revision de credenciales ó poderes, y la otra de tres, los cuales redactarán las actas.

Los plenipotenciarios han manifestado en sus conversaciones particulares deseos de dividirse en secciones, segun lo exigen los diversos asuntos que hay que tratar, y este plan tiene probabilidades de ser adoptado.

Mr. de Baumbach, Ministro de Negocios extranjeros, es quien representa á la Hesse-Electoral en las conferencias en vez de Mr. Hassemflug. Dicese que esto ha sido motivado porque la policía habia expuesto ante Mr. de Beust, Ministro de Negocios extranjeros de Sajonia, que si Mr. de Hassemflug venia á Dresde no seria responsable de poder ponerlo al abrigo de los insultos del pueblo. Mr. de Armanstper acompañará á Mr. de Sportu.

Mr. de Peklin, plenipotenciario de Dinamarca por el Holstein, no ha llegado aun. La Prusia no se opone á que este caballero tome parte en las conferencias. El Austria y la Prusia estan de acuerdo en que ambas potencias solas han de ejercer el poder ejecutivo con exclusion de la Baviera: esta, sin embargo, resiste abiertamente á semejante proyecto, apoyada en el Wurtemberg. El Hannover y la Sajonia obraran tambien de consuno por su parte, y lo que apetecen es, bien el dualismo, ó bien una participacion con la Baviera en el poder. Las diferencias sin embargo que existen entre la Prusia y los dos Estados últimos parece que van cesando, puesto que muestran mas apariencias de adherirse á los deseos de aquella nacion que lo que esta podia esperar. Es muy posible que se suscite alguna oposicion entre los intereses del mediavia de la Alemania representados por el Austria, la Baviera y el Wurtemberg, y los de la Alemania del Norte representados por la Prusia, la Sajonia y el Hannover.

Respecto á los pequeños Estados es de notar que tienen empeño en que no quede ni la huella mas mínima ó insignificante de su union con la Prusia, y que ya no se trata siquiera de la alianza ofensiva y defensiva tal como habia sido propuesta por esta Potencia el 6 de Octubre. Pero aun cuando las conferencias libres hayan producido ó tengan que producir un rompimiento ostensible de la union orgánica de los pequeños Estados, de manera que estos recobren su libertad, la comunidad de intereses sin embargo hará que estos obren de acuerdo con la Prusia.

Con todo; cuanto mayor es el empeño de la Baviera en guardar secreto acerca de los medios que se propone emplear para el logro de sus fines, y por esencial que sea este punto para las conferencias, es lo cierto que cada día acrecen mas las intrigas para ganar á los plenipotenciarios de los pequeños Estados. La Prusia hará cuestion capital la exclusion de la Baviera; y con razon, porque en otro caso quedaria siempre en minoría. Esta opinion ha sido ya expresada de una manera formal.

SUIZA.

La Cámara de los Estados, siguiendo el ejemplo del Consejo nacional en cuanto al asunto de Friburgo, ha dicho que los peticionarios querian poner en cuestion el orden de cosas establecido en este Canton á consecuencia de la guerra del Sonderbund.

Dos gérmenes de complicacion exterior han surgido despues de cerrada la Asamblea. La presencia de los refugiados franceses en Suiza parecia inquietar mucho á nuestro Ministerio: esta es una de las circunstancias que han dado lugar á la concentracion en el departamento de l'Acin de tropas mas numerosas que de ordinario. Un regimiento completo se ha destacado de la guarnicion de Besancon para venir á sentar sus cuarteles de invierno en Lex. Todos los viajeros que entran en Francia por el departamento de l'Acin estan expuestos á rigorosas investigaciones. Entre tanto es cierto que el Gobierno de Ginebra ha tomado todas las medidas propias para asegurar al Gobierno frances contra las tentativas que podrian tramarse en Suiza por los desterrados de Junio. A la presente se les ha internado á todos á dos leguas de la frontera. Es difícil dar cuenta de los temores de nuestro Gobierno.

Vivimos aqui en la mayor inquietud. La inercia de las grandes Potencias es inexplicable; pero en el pecado llevan la penitencia, porque el fuego se extenderá de un extremo á otro de Europa. Ninguna precaucion se toma contra la peste revolucionaria, á pesar de ser mucho mas peligrosa que la otra. Todo el mundo está convencido de que ha llegado el momento de obrar ó de callarse. Se ha hablado demasiado: los discursos y las amenazas han desacreditado á las Potencias extranjeras, y en particular á la Francia.

Puesto que no solo á los católicos, sino tambien á los conservadores se les deja en el mayor abandono, es seguro que sucumbiran, y que el socialismo y la demagogia reinarán. Cree que sobrevendran pronto sucesos graves. Mazzini estaba en Ginebra el 21, en el día se halla en Lausana. A su paso todo se conmueve y agita, y los diarios demogó-

gicos resucitan. Ha dejado en Ginebra á uno de sus secretarios bien provisto de dinero. Se dice que organiza un movimiento en Italia. Su llegada á Suiza es una excitacion extraordinaria. Todos sus discipulos quieren dar pruebas de celo y buena voluntad.

A estas noticias podemos añadir el siguiente notable artículo que sobre el mismo asunto publica el *Constitutional* de París del día 30.

Parece indudable, segun carta que recibimos de la frontera suiza, que una parte de los individuos del Gobierno del canton de Vaud teme las consecuencias que pueden resultar de la presencia de los refugiados para la paz interior de aquel canton. Háblase de violentas discusiones que sobre este asunto habian estallado en el seno del Consejo, cuyos individuos son, segun es sabido, conservadores. Si se ha de dar crédito á los rumores que hace algunos dias circulan, el gran Consejo que debe reunirse en Lausana á principios del mes de Enero se ocupará con preferencia á otra materia en una proposicion que tiene por objeto alejar á los refugiados. Si se presenta esta proposicion, no dejará de dar margen á debates apasionados é irritantes.

Mientras llega el momento de abrirse las sesiones del Consejo, las dos opiniones opuestas se preparan á la lucha y levantan sus baterias. Importa mucho á cada partido tener en su favor á la opinion pública, y con este objeto se dice que los partidarios de los refugiados acaban de fundar un periódico que se publica en Lausana con el nombre de *Tribuno de los pueblos*.

Los hombres de orden se muestran muy alarmados con la anarquía que reina en las regiones del Gobierno, y se ven en la necesidad de apoyar, á falta de otro mejor, á Mr. Druey, jefe del radicalismo, contra Mr. Eytel, representante del comunismo puro y de las sociedades secretas.

Los refugiados estan acantonados en las ciudades de Lausana, Nyons, Vevay y Monges, y no parece que les vayan mal con vivir en Ginebra; pero les inspira algun cuidado la excoision que ha estallado entre los individuos del Gobierno del Canton de Vaud, y temen que nazca de ella alguna medida mas eficaz para internarlos.

El bando del Subprefecto del Gex, prohibiendo á los milicianos ginebrinos atravesar la frontera con uniforme, ha producido el buen efecto de evitar una colision que infaliblemente hubiera ocurrido entre los soldados franceses y los milicianos ginebrinos en Ferney, adonde estos últimos acostumbraban pasar todos los domingos.

SAJONIA.—DRESDE 26 DE DICIEMBRE.

Hoy los miembros de las conferencias libres han llegado al palacio de los Príncipes. Se piensa que habrá esta tarde en las habitaciones de Mr. de Manteuffel una reunion de todos los plenipotenciarios.

Las hojas belgas anuncian que el Austria ha recibido de la Dieta de Francfort plenos poderes para el arreglo del asunto de Schleswig.

HESSE-ELECTORAL.—CASSEL 27 DE DICIEMBRE.

Los habitantes de nuestra ciudad han hecho una acogida muy fria al Elector. Ayer por la noche se han repetido las riñas sangrientas entre los soldados de la guardia hessesa de los artilleros y los bávaros y los austriacos en muchos cuarteles de la ciudad.

Hay dos heridos de gravedad. Los soldados de la guardia hessesa no han dejado de tirar á los bávaros desde las ventanas. La tranquilidad no ha podido restablecerse con la intervencion de gruesas patrullas. Como se creia que hoy seguirian las riñas, han sido encerradas las tropas en sus cuarteles.

PRUSIA.—BERLIN 28 DE DICIEMBRE.

Segun la *Gaceta de Voss*, no será el Gobierno el que en la próxima reunion de las Cámaras proponga un nuevo aplazamiento, sino que serán muchos miembros de la derecha los que harán esta mocion si el Gobierno no se halla en estado de dar explicaciones sobre las conferencias de Dresde.

—Se lee en el *Noticioso de Berlin*:

La gran divergencia de opinion que se ha manifestado entre las dos comisiones en el Electorado de Hesse, MM. de Linange y de Pewker, y la poca atencion que las proposiciones prusianas han hallado en Wilhelmsbad, han provocado aqui dudas sobre la sinceridad del Austria en querer, aun despues de las convenciones de Olmutz, marchar de concierto con la Prusia. Porque si fuese de otro modo, ¿qué razon hay para que el Comisario austriaco se permitiese publicar aqui á nombre de la Dieta germánica órdenes firmadas por sí solo?

La desconfianza que reina aqui contra las intenciones del Austria debe obligar á sus funcionarios á seguir escrupulosamente los convenios de Olmutz, bajo pena de confirmar el rumor que, en el caso en que los dos Comisarios en Hesse no se entendiesen, el de Austria estaria autorizado á hacer seguir sus órdenes hasta que las dos cortes hayan dado nuevas instrucciones.

—El Príncipe de Schwartzberg y Mr. de Manteuffel han llegado hoy á esta. Han sido recibidos en el desembarcadero del camino de hierro por varios Generales y Oficiales superiores. El Príncipe de Schwartzberg se ha alojado en el palacio Real en un aposento que se le habia preparado, y Mr. de Manteuffel en el Ministerio de Negocios extranjeros.

A las tres de la tarde todos los Ministros y el Príncipe de Schwartzberg han pasado á Charlottenburgo para comer con S. M. el Rey. Mañana Mr. de Manteuffel dará una gran comida diplomática.

La visita del Príncipe de Schwartzberg debe considerarse como una manifestacion de sus disposiciones conciliadoras. Sin embargo, se dice que las mas graves dificultades no estan todavia allanadas.

El editor de la *Gaceta de Colonia* comparecerá en el Tribunal de los Asises el mes de Enero próximo bajo la doble acusacion de haber ofendido al Rey y á los Ministros.

—Se lee en la *Reforma alemana* del 28 de Diciembre:

El viaje del Príncipe de Schwartzberg, que ha llegado aqui hoy, se ha interpretado en el sentido de que el

Austria y la Prusia se pondrian de acuerdo definitivamente en la cuestion de Alemania.

SCHLESWIG-HOLSTEIN.

Hé aqui, dice la *Gaceta de Voss*, lo que sabemos del estado de las cosas en Schleswig-Holstein.

«El retardo que ha sufrido la partida del General de Thumen para el Holstein, á fin de esperar que el Comisario austriaco sea nombrado, no significa, como han propalado algunos periódicos, que se hayan adoptado en Dresde resoluciones contrarias. Los comisarios del Austria y de la Prusia marcharán á los ducados, y si no pueden conseguir pacificarlos, entrarán en ellos tropas austriacas. Es probable que á pesar del cuidado con que se ocuparán de este asunto en Dresde, el Congreso se atenderá á las resoluciones de Olmutz sobre este punto.

IDEM 27.

A la una de esta tarde la conferencia ha celebrado una segunda sesion para recibir los poderes y nombrar las comisiones.

Mañana saldrán para Berlin el Príncipe de Schwartzberg, Mr. de Manteuffel y Mr. Prokechs. El Príncipe estará de regreso el lunes próximo, y se aguarda tambien á Mr. de Manteuffel.

Entre los plenipotenciarios recientemente llegados se nota al Baron de Rüd, Presidente del Consejo de Ministros del Gran Ducado de Baden, y al Consejero privado de Hesseburg, Mr. de Dangern, Ministro de Estado, representante del Estado de Nasau, y Mr. de Holzhausen, representante de Hesse Nomburgo.

—Dícese que el Gabinete británico ha hecho entregar por medio de sus Embajadores cerca de la Dieta germánica una protesta formal contra la entrada del Austria en la Confederacion con todos sus Estados.

—Las conferencias de Dresde podrán muy bien caminar con lentitud. Se han suspendido los acantonamientos de las tropas prusianas hasta el mes de Marzo próximo.

—Se lee en la *Gaceta de Augsburg*:

El Austria traerá en Dresde á discusion sus proyectos de union aduanera. El Príncipe de Schwarzenberg participa completamente de la idea de Mr. de Buick sobre la importancia de estos planes. La trasformacion política de la Alemania no puede verificarse sin la union material. La inquietud de que acaso se propongan destruir el *Zollverein* carece de todo fundamento, porque seria mas sencillo y mas fácil de negociar por esta union aduanera entre tres cuerpos organizados con antelacion, que entre una multitud de Estados que tiene cada uno su organizacion particular.

ALEMANIA.

Como ya hemos dicho, hasta el 27 no debian ompezar las discusiones de los plenipotenciarios alemanes. Las tareas de estos han estado limitadas hasta ahora al nombramiento de dos comisiones, la primera compuesta de cuatro individuos y encargada de examinar las credenciales, y otra de tres para redactar y certificar las actas de las sesiones.

Anuncian algunas correspondencias como posible que se manifieste claramente en las conferencias el antagonismo entre los intereses del mediodia de la Alemania, representados por el Austria, la Baviera y el Wurtemberg, y los de Alemania del Norte representados por la Prusia, la Sajonia y el Hannover. En cuanto á los pequeños Estados, parecen mas dispuestos á someterse á un sistema fundado en estas bases, y que es conocido ya con el nombre de dualismo, que á una Constitucion en que se repartieran el poder supremo tres ó cinco Estados.

Mr. de Manteuffel debia salir de Dresde el 28, y el Príncipe de Schwartzberg el 29. Ambos plenipotenciarios se dan siempre en público las mayores muestras de cordialidad, aprovechando cuantas ocasiones se les presentan de hacerlo. Uno y otro habitan en el palacio de las Princesas, que pertenece al Príncipe Juan. Mr. Schwartzberg se habia alojado, al llegar á Dresde, en la fonda de Sajonia; pero un gentil-hombre del Rey fue en seguida á invitarle á ir á palacio.

El Conde de Rechberg, Comisario que ha sido de la Dieta germánica en el Electorado, ha llegado á Dresde con el objeto, segun parece, de presentar á los plenipotenciarios alemanes una memoria sobre los sucesos de Hesse.

El Elector entró en su capital el 27 de Diciembre. Para su entrada habian formado las tropas de Hesse, las austriacas, las prusianas y las bávaras. El Conde de Lemingen, de resultas sin duda de haber sido atacados algunos de sus soldados, ha publicado un bando anunciando que todo acto de esta clase será juzgado por el Tribunal militar.

El Graa Duque de Hesse Darmstadt ha convocado la Dieta extraordinaria de su Estado para el 15 de Enero de 1851.

Escriben de Viena con fecha 17 de Diciembre que debiendo recibir los destacamentos de tropas austriacas que se hallan en Baviera órdenes ulteriores de la Confederacion acerca de su destino, dejarán pronto aquel país en virtud de órdenes dadas por el Gobierno imperial. Los gastos que el Gobierno bávaro ha hecho para el entretenimiento de estas tropas serán liquidados inmediatamente por el Gobierno imperial.

En el *Boersenhalle* del 27 de Diciembre leemos la siguiente noticia fechada el 26 en Rendsburgo: «Esta mañana se ha hecho un reconocimiento sobre el ala derecha del ejército de Schleswig-Holstein, y cerca de Breckendorf hubo un combate de poca importancia.»

La *Gaceta de Colonia* asegura que el 9 de Enero seria trasladado á Brandeburgo el cuartel general del Príncipe de Radziwil.

SUECIA.—STOKOLMO 17 DE DICIEMBRE.

La suerte del proyecto del Gobierno concerniente á la representacion nacional está ya decidida, por haberla desaprobado el orden del clero por una mayoría de 36 votos

contra 44. Con efecto, no pueden introducirse cambios en la ley fundamental sino con el asentimiento de los cuatro Estados.

El Rey habia mandado venir tropas á las cercanias de Stockolmo para proteger en caso de necesidad á los Estados contra cualquier violencia por parte del populacho. S. M. ha querido que en una cuestion de esta importancia los Estados obrasen segun su conviccion.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 3 de Enero.

Con las formalidades de reglamento, y con asistencia de todos los funcionarios y subalternos de esta Audiencia territorial y de los Tribunales inferiores de esta ciudad, tuvo lugar á las doce de la mañana de ayer la solemne apertura del Tribunal. El digno é Ilustre Sr. Regente D. Joaquín de Romaguera confió al Sr. Presidente decano de las salas de justicia la lectura del discurso, que no pudo hacer por sí propio atendido el delicado estado de su salud. El Ilustre Sr. D. Melchor Pinazo ocupó pues en su nombre la atencion del numeroso auditorio, manifestando que despues de haber hablado en los años anteriores de las cualidades morales que deben adornar á los funcionarios del orden judicial, y de la ciencia que deben cultivar con esmero, recordando los sagrados deberes que impone la magistratura, y de alentarles á continuar con el mismo celo y eficacia en sus respectivos trabajos, solo debia encarecerles brevemente la importancia de la familia y de la propiedad, objetos cardinales, cuya defensa les está encomendada como custodios de las leyes que las defienden.

Relativamente á la familia inculcó la máxima de que ellos, mejor que otros algunos, debian dar ejemplo de moralidad como fieles esposos y como buenos padres.

Acercas de la propiedad, despues de recordar que en los antiguos pueblos se suscitaban varias heregias, y que uno de sus principios era el repartimiento de los bienes, expuso que en los tiempos actuales se ha pretendido llegar á un absurdo análogo, partiendo de la soberanía que se ha supuesto en los hombres.

Elogió S. S. á todas las clases por el buen desempeño de las obligaciones que cada una de ellas tiene á su cargo, asegurando que el aumento de trabajo que se ha observado en el año que acaba de espirar, y que ha motivado casi continuamente la formacion de una sala extraordinaria, era consecuencia de la paz de que felizmente disfruta el principado.

La totalidad de diversos negocios despachados durante el año asciende á 10,030, y su clasificacion es la siguiente: Parte civil.—Incidentes y recursos 1965: sentencias interlocutorias 425: definitivas 464: fallos ejecutoriados 290: vistas en discordia 32: reunidos ascienden á 3176.

Parte criminal.—Sobresesimientos absolutorios 629: en calidad de sin perjuicio 1153: incidentes 2383: sentencias contra ausentes 406: contra presentes 4438: fallos ejecutoriados 1119: vistas en discordia 20: juntos forman 6854.

Expedientes despachados en sala de Gobierno 473: en Tribunal pleno 9.

Ademas estan pendientes de sustanciacion 566 pleitos y 337 causas, existiendo 59 de los primeros en poder de los Relatores.

El aumento de negocios con respecto al año anterior es de 2298 en sus diversas clases.

—Segun nos avisan, en las segundas elecciones que tuvieron lugar en el distrito de Granollers, el Sr. D. Juan Bautista Clavé, obtuvo 450 votos, y el Sr. D. José Sol y Padrís 411. (*Del Diario*.)

—Hace algun tiempo publicamos noticias sumamente interesantes respecto de la situacion desesperada en que se encuentra el bando carlista y de la mala acogida que encontraron en Nápoles los que despues del matrimonio de Montemolin fueron allá esperando un recibimiento satisfactorio. En apoyo de lo que deciamos, copiamos al pie de la letra dos cartas escritas desde aquella corte, la una por el Borges, antiguo y famoso cabezalla faccioso, y la otra por el Mosen Salvi, presbitero carlista de los mas furibundos.

Pues bien, de Solsona nos escribió há poco un amigo, que los carlistas, para eludir el golpe que la publicacion de estas cartas descargaba contra su causa y sus proyectos en ciertos, habian supuesto ser fingidos los tales documentos, alegando en comprobacion de esto que mosen Salvi se halla de cura parroco no sabemos en qué pueblo de aquella comarca, sin que haya estado nunca en Nápoles.

Sin embargo de que habriamos podido contestar que la existencia de un Mosen Salvi en Solsona no implicaba que no pudiese haber otro cura con el mismo apellido en Nápoles, ya que ese apellido no es tan raro en Cataluña, seguros como estamos de la autenticidad de los tales cartas, escribimos á nuestro corresponsal para que nos informase de si tal vez él ó nosotros hubiéramos podido padecer alguna equivocacion en el nombre, cosa no difícil al transcribir una firma autógrafa, que no todas son bien claras.

Tampoco importaba esto mucho, supuesto que un error de nombre no debia influir en la exactitud de la noticia en sí, y de esta noticia nosotros estamos seguros. No obstante, llevando el escrúpulo hasta el último extremo, pues en tales casos nos pediamos de muy delicados, practicamos las diligencias que dejamos indicadas.

Su resultado ha sido recibir una confirmacion la mas decisiva acerca de la autenticidad de las cartas, con la circunstancia de ir las dos en un mismo pliego de papel. En cuanto al nombre del capellan carlista sufrimos realmente una equivocacion, nosotros ó nuestro corresponsal, pues no se llama Mosen Salvi, sino Mosen Saby, hijo de Viella, en el valle de Aran, quien fue á Nápoles comisionado por los carlistas españoles que quedan enmascarados entre nosotros y por los desenmascarados que viven en el extranjero. Acerca de esta mision los carlistas de acá y de allá nada tendrán que decir, porque les consta tanto por lo menos como á nosotros.

Por si se les ofreciese todavia algun reparo sobre la verdadera procedencia de las tales cartas, y sobre si realmente son de los mismos sujetos que nombramos; es decir, del cabezalla Borges y de Mosen Saby, no encontramos inconveniente en decirles dónde hallarán el original. Confer-

valo en su poder, ó al menos debe de conservarlas, pues fue quien las recibió, un tal Mosen Francisco Cañadell, capellan que fue del batallon de Borges durante la guerra de los siete años, y que al presente vive en Toulouse.

Creemos que no puede exigirse ni descarse de nosotros ni que demos mas datos ni que seamos mas explicitos.

(Del Sol.)

Villanueva y Geltrú 1.º de Enero.

Pocas veces se ha presentado á los villaneveses un año bajo tan buenos auspicios como el 1831 en que acabamos de entrar. El vino, nuestro casi único producto agrícola, tiene un precio regular, con tendencias á subida, y su consumo se aumenta á proporcion que prosperan y se pueblan nuestras colonias. La hermosa rambla de Isabel II, que con tan laudable celo prosiguen nuestras Autoridades, quedará seguramente plantada y concluida. Con el año se principiarán tambien las excavaciones para la conduccion de agua viva, cuya falta era sentida muchos años hace, pero que solo el año 1831 pareció dispuesto á remediar.

A costa de grandes esfuerzos y buena voluntad, prosiguen en su carrera el *Diario*, dado á esta poblacion una importancia que no todos comprenden bien, y con esperanzas si, como se crea, se confirman las noticias recibidas de América, de doblar su tamaño y aumentar el interes de sus columnas, sin hacerlo con el precio. Para colmo en fin de nuestra dicha tenemos la gran satisfaccion de que se hayan comenzado las obras con que trata de embellecer esta poblacion nuestro filantropico y caballeroso compatriota D. José Tomas Ventosa, quien á mas de haberse propuesto dotar á esta villa con dos escuelas gratuitas, una de niñas y otra de niños, costeadas por él, va á engrandecer la poblacion con una magnífica plaza, y dar á censo todos los patios que en gran número saldrán del gran terreno de su propiedad, antes hueco y convento de Capuchinos, cuyos réditos serán esclusivamente destinados á dichas escuelas. ¡Loor pues á todos los que á tales bienes han cooperado, y en el último extremo, loor tambien á tan generoso como distinguido villanovés, de quien dián á sus hijos cuando les tengan los que le deban en adelante su instruccion: nuestro bienestar lo debimos á nuestra instruccion, y ese señor Ventosa fué el que nos la proporcionó!

(Del Barcelonés)

Gerona 31 de Diciembre.

Esta tarde ha llegado de Bañolas el batallon de cazadores de Simancas, que de esta provincia pasa destinado á la de Barcelona.

Asimismo deben marchar uno de estos dias próximos los dos escuadrones de caballeria de Pavia que tenemos en esta provincia y pasan á la de Tarragona, viniendo en su relevo los que actualmente se hallan en aquella provincia.

(Del Postillon).

Item 2.

En el dia de hoy se ha reunido el Consejo de guerra para ver la causa formada contra Juan Pujan, alias Cargol, segun anunciamos en uno de nuestros últimos números. El acto ha tenido lugar en uno de los salones bajos del edificio del Gobierno de provincia, y desde su principio ha asistido una numerosa concurrencia.

Al medio dia ha sido conducido el reo, escoltado por una partida de tropa, á presencia del Tribunal, donde se ha presentado con mucha serenidad, habiéndole vuelto poco tiempo despues á la cárcel. El fiscal, en vista de cuanto arroja de sí el proceso, pedía contra Pujan la última pena. (Del mismo.)

Cádiz 3 de Enero.

El domingo deberá ponerse en escena en el teatro Principal, segun nos aseguran, la linda comedia, original de nuestro apreciable amigo y compatriota D. Francisco Flores Arenas, intitulada *Pagarse del exterior*.

Esta preciosa composicion, debida al ingenio de un poeta gaditano tan distinguido, está llena de chistes verdaderamente cultos y propios para ser recitados ante una sociedad escogida. Su autor reúne en esta obra, á mas de un argumento feliz en la invencion, las galas de la poesia española y las sales urbanas del gracejo de nuestra patria.

La comedia *Pagarse del exterior* se estrenó en el teatro Principal con extraordinario aplauso hace dos años. Deseamos que obtenga igual éxito en su nueva representacion esta delicada joya de la literatura dramática española.

(Del Nacional.)

Palma 31 de Diciembre.

Por ser aniversario de la conquista de Mallorca han vestido las tropas de la guarnicion de rigurosa gala, y la bandera nacional ha ondeado en los edificios militares, segun se prevenia en la órden que ayer insertamos. Aplaudimos esta acertada disposicion de nuestro benemérito Capitán general, que revela en S. E. el deseo de honrar como militar la memoria de un hecho de armas brillante, y como mallorquin la del suceso mas glorioso de la historia de su pais.

Tambien hemos visto enarbolado el pabillon nacional en los demas edificios del Estado.

Terminada ayer definitivamente en el distrito de Valldemosa la votacion de su Diputado á Cortes, ha quedado elegido para desempeñar este honroso cargo el Sr. D. Felipe Pastor y Dazallar, hacendado, Diputado provincial por el partido de Manacor. (Del Balear.)

CAUSA CELEBRE. No vacilamos en calificar de tal la que se ha seguido en el juzgado de primera instancia de San Pedro en Barcelona, y cuyos detalles encontrarán nuestros lectores en la siguiente narracion que tomamos del *Diario* de aquella capital. Dice así:

Con poca frecuencia, por fortuna, se perpetrán en Barcelona estos horribles crímenes que, cual páginas sangrientas,

viene á acompañar con su repugnante aspecto el bello cuadro que habitualmente presentan las morigeradas costumbres de este laborioso vecindario; pero tambien pocas veces como ahora el brazo enérgico, al par que recto, de la justicia ha podido ejercer su noble accion con tan favorables resultados. A las seis y media de la noche del domingo 29 de Diciembre se cometió el espantoso asesinato de que vamos á ocuparnos. A las cuatro de la madrugada el reo, confeso y convicto, tenia ya notificada la acusacion fiscal, que pedía contra el mismo la pena capital, y se le nombraba un defensor de oficio.

A la hora que dejamos indicada, la honrada familia de Francisco Falga, panadero de la calle de las Basas de San Pedro, se hallaba reunida al amor de la lumbre, teniendo entornada la puerta de la tienda. Una de las hijas, llamada Francisca, de edad de unos diez y ocho años, estaba en conversacion con un jóven que habia sido mancebo de la casa, al lado de su madre y de sus hermanos Cristina y Francisco, de menor edad que ella.

Ninguna desazon turbaba en aquellos momentos la apreciable calma de aquellas personas, á las cuales amagaba una espantosa catástrofe.

Una de las personas que trabajaban en el horno salió de la casa para comprar tabaco, y se encontró con Lorenzo Aguilar, tambien mancebo panadero, de edad de 23 años, que habia estado sirviendo dos años en la tienda de Falga, de la cual se habia despedido ya hace tiempo despues de haber pretendido galantear á la hija mayor.

Pocos momentos despues de la ocurrencia que dejamos indicada, el Aguilar penetró furioso en la tienda armado de un cuchillo diciendo: «buenas noches,» y dirigiéndose contra Guillermo que estaba embozado con su capa, diciéndole por tí vengo, le acometió bárbaramente sacudiéndole algunas cuchilladas. La madre y la joven Cristina, que intentaron detener el brazo homicida, recibieron algunas heridas, bien que leves. La señal del asesino no se dirigía tan solo contra el inofensivo Guillermo. La joven, que habia sido en otro tiempo objeto de sus amorosas atenciones, era otra de las víctimas que intentaba sacrificar á su desapiadada venganza. Aquella desgraciada corrió desalentada hácia la calle; pero el agresor la cogió por los cabellos, y cerca de una escalera la degolló; y no contento con esto clavó una, dos y hasta ocho veces su sangriento puñal en su ya inanimado cuerpo. El asesino desapareció en seguida. La casa teatro de tan lamentable trabajo presentaba un cuadro de consternacion difícil de explicar. El jefe de la familia Falga llegó en aquel momento á su casa; pero su corazon de padre y de esposo no pudo resistir á la fuerza del sentimiento, y cayó desmayado.

Con increíble celeridad el Juez del distrito de San Pedro, el Sr. D. Narciso Sicars, se constituyó en la casa en que habia ocurrido el crimen acompañado de su escribano, D. Ignacio Carné, y de todos los dependientes de su juzgado. Pocos momentos despues comparecia en el propio sitio el promotor fiscal D. José Antonio Elías, del mismo juzgado, algunos dependientes de la ronda de vigilancia, que se ocuparon acto continuo en diferentes diligencias para procurar la captura del agresor, y el Sr. Comisario del distrito Don Salvador Cornet, que con la mayor actividad no desamparó un solo momento al Tribunal, secundando sus trabajos. Tambien compareció en dicho sitio el Teniente de Alcalde D. Valentín Esparó; pero se retiró cuando tuvo conocimiento de que dicho Sr. Juez estaba entendiendo en la formacion de las diligencias.

Se atendía con vivo interes al socorro de los heridos; se procedía al levantamiento del cadáver; y mientras que el Guillermo, atendido el fatal estado en que se hallaba, era trasladado al hospital, se tomaban las primeras declaraciones, que no podian menos de prestar muy clara luz acerca de todas las circunstancias del crimen que acababa de consumarse y respecto á la personalidad del agresor. El paradero de este continuaba siendo un misterio.

Algunas horas mas tarde el Tribunal, despues de haber evacuado todas las diligencias que podian tener lugar ante el cuerpo del delito, pasó al hospital de Santa Cruz para recibir la declaracion de dicho Guillermo. En aquel piadoso establecimiento tuvo noticia de que pocos momentos antes que dicho Guillermo habia tenido entrada en el propio hospital otro jóven herido en la garganta. Este jóven era nada menos que el acusado Lorenzo Aguilar, á quien se estaba buscando por todas partes.

La declaracion del culpable fue breve y terminante. Se manifestó confeso y convicto, y como los procedimientos del sumario quedaban terminados y el Tribunal se hallaba reunido, pidió el fiscal que se recibiese al acusado la confesion con cargos, y á este efecto, previo dictámen de los facultativos del criminal de que no peligraba su existencia, fue trasladado en altas horas de la noche á las cárceles nacionales y colocado en la enfermeria.

El desventurado Lorenzo Aguilar habia intentado sellar sus crímenes apelando á otro nuevo, el suicidio. El cielo le privó de consumar su funesto intento, y le negó el valor necesario para llevarlo á cabo. Tal vez antes de que llegue su última hora penetrará en su empadernado corazon la idea de un arrepentimiento que prive á su alma de la condenacion eterna. Le faltó valor, él mismo lo ha dicho, para arrojarse desde lo alto de la muralla, y vagando fróntico por las calles de esta ciudad, á cada paso que daba hubiese querido ver abierto un precipicio ante sus plantas. Parece por último que en la calle dels Boters esgrimió contra su propia garganta el cuchillo que llevaba en su trémula mano, y que aseguraba haber arrojado en seguida. Creyendo entonces que la sangre que manaba de su herida terminaria su existencia, se dirigió al referido hospital.

El acusado ni aun trató de cohonestar con la suposicion de un punible arrebato la causa del crimen que acababa de perpetrar. Lejos de esto, manifestó haber mediado una delenda premeditacion, hasta el punto de haber comprado hacia dos dias el cuchillo de que se valió en una tienda de la calle de la Espasaria, y de haber acechado varias veces los pasos del padre con el objeto de vengarse si este le negaba una satisfaccion. En la primera declaracion que presentó ignoraba completamente que aquella jóven, á quien decia haber amado, era ya un yerto cadáver, y que Guillermo estaba gravemente herido, y dijo y repitió varias veces que sentiairse *el otro mundo* sin haber logrado su muerte; pero cuando, insiguiendo los trámites judiciales, el Juez le recordó la muerte de la Francisca, y se le enteró del estado del que él creía su rival, dijo que estaba contento y que ya no le inquietaba la triste suerte que le deparaba su

destino. Con claridad y específicamente explicó todos los detalles que habian acompañado á la ejecucion de su criminal intento, y el desconsuelo que sentia cuando creía que las heridas que su mano habia ocasionado eran leves y no mortales.

A las cuatro de la madrugada se notificaba al acusado la acusacion fiscal, en la cual se pedía contra él la pena de muerte en garrote vil, y oyó la total intimacion con sangre fria, y sin que su rostro indicase la menor inmutacion. No firmó la diligencia, porque no sabe leer ni escribir. Casi al mismo tiempo se remitían al correo los oportunos partes para el Gobierno, y se daba conocimiento de todo lo obrado al Tribunal superior. A primera hora de la mañana, y solo por el término de 24 horas, se entregaba el proceso por traslado el defensor nombrado de oficio.

Al anochecer del 30 se entregó la defensa por el abogado, y el 31, fallada ya la causa, conforme con la peticion fiscal, á las dos de esta tarde ha sido elevada en consulta á S. E. la Audiencia del territorio, donde indudablemente se llevará con igual celo y actividad que en primera instancia. Es decir, que en 43 horas se empezaron las diligencias, se instruyó el procedimiento, tomando declaraciones, verificando careos, evacuando citas, recibiendo la confesion con cargos, se oyó al Promotor fiscal, se formalizó la acusacion, se hizo la defensa, por fin se ha fallado la causa.

A última hora se nos dijo que se confiaba de salvar la existencia de Guillermo Beltran.

La madre y la hermana de la infortunada Francisca solo tenian algunos cortes en la muñeca.

El padre, sumido en amargo desconsuelo, habia renunciado á formar parte en la causa: «Esto no me volveria á mi querida hija,» contestó el pobre hombre á la pregunta de oficio que le dirigió el Tribunal.

Del curioso y estimable periódico *El guía del guardia civil* tomamos la siguiente relacion de los servicios últimamente prestados por aquel benemérito cuerpo.

La prensa de todos colores, el público, el comercio de Adra, todos en fin han hecho justicia y han tributado los merecidos elogios al infatigable celo con que la Guardia civil se distingue cada dia mas y mas en el desempeño de su cometido. Los servicios que á continuacion insertamos son de tal valor que no hay comentario ni panegirico mas elocuente que su lectura. Léanlos nuestros apreciables suscritores, y digan despues con la franqueza del corazon si en cuanto les tenemos manifestado hemos sido exactos.

En nuestro núm. 8, al insertar algunos de los servicios prestados por la fuerza de la provincia de Almería, hicimos especial mencion de ellos, porque vemos con gusto el distinguido comportamiento de aquellos beneméritos Guardias. Entonces nos referiamos á datos que teniamos en nuestro poder, datos que nos obligaron, á fuer de imparciales, á hacer el merecido elogio que consignamos del celo del dignísimo Comandante de dicha provincia D. Alonso Bohoyo Dávila, y hoy volvemos llenos de admiracion y entusiasmo á ocuparnos del mismo Jefe y de sus subordinados, que cada dia se esmeran en proporcionar al cuerpo nuevos títulos de aprecio en la consideracion pública.

Los extractos de los servicios que en muy pocos dias han prestado los individuos de la referida provincia convencerán á nuestros apreciables suscritores de que en cuantas partes se han encontrado dichos individuos han obtenido, aunque á fuerza de fatigas, ventajas importantes, adquiriendo aumento de honor y prestigio para la institucion.

La captura de 44 fardos de ilícito comercio el dia 13; el choque sostenido la noche del 16 con 25 á 30 contrabandistas, aprehendiendo otros nueve fardos del mismo género; la captura de varios criminales, terror del pais; y muy particularmente la destruccion de las cuadrillas de ladrones que se organizaban en las inmediaciones del Fondon, Albuñol y Adra son de una importancia inmensa. Solo la última refriega ha evitado el conflicto de una casa respetable y asegurado la subsistencia de centenares de operarios que en ella tienen ocupacion. Por tales hechos, por tan digno y honroso proceder que tanto contribuyen á la buena fama y reputacion del cuerpo, han recibido de todas partes las bendiciones de los pueblos y los mas públicos testimonios de aprobacion y simpatias generales.

Hé aqui varios de los servicios á que nos referimos:

El dia 12 del pasado el cabo segundo Antonio Campos, encargado del puesto de Berja, tuvo aviso por un vecino del mismo pueblo de que en el término de Albuñol, Adra y sus contornos se hallaba una gavilla de 18 á 20 ladrones con objeto de asaltar las conductas de dinero y efectos que varias casas de comercio de Adra y Alqueria esperaban.

Enterado por uno de los mismos comerciantes de que efectivamente estaba próxima á llegar una remesa de crecidos intereses, lo participó al cabo comandante del puesto de Orjiba, de la provincia de Granada, poniéndose ambos de acuerdo para poder evitar la tentativa de los ladrones.

El digno Brigadier primer jefe de aquel puesto D. José Gabarre tuvo tambien noticias extrajudiciales sobre el citado proyecto; pues los autores sabian que en la conduccion iban sobre 4000 duros en metálico, y en su consecuencia dió la órden al mencionado puesto de Orjiba para que escoltasen dichos intereses convenientemente.

El benemérito Comandante de la provincia de Almería, informado por el cabo Campos del mismo plan de robo, dió tambien las órdenes oportunas para impedir que fuese llevado á efecto.

Tomadas pues así las medidas convenientes para asegurar la llegada de la conduccion á su destino, el dia 15 pasó el cabo Campos con cuatro guardias á la villa de Adra, en donde se ejerció el plan de los criminales. El 16 volvió con otro guardia mas á la misma poblacion, y reunidos los seis salieron, guiados por un paisano, á las siete de la noche del 17 con instrucciones del Comandante militar, dirigiéndose á reconocer la cueva de Calazafar y otros cortijos, donde se decia se hallaban los ladrones reunidos, y al dar vista al de Francisco de Bargas Ribera, sobre la media noche, dos hombres que estaban en observacion gritaron: «á las armas, que viene la Guardia civil,» á cuyas voces se dirigieron los guardias impávidos á cercar el cortijo, dividiéndose en tres parejas. Cuando ya llegaron cerca de la casa salieron como unos 20 hombres armados que les hicieron una descarga, á la que contestaron los guardias con otra, cargando luego á la bayoneta, recibiendo á quema ropa los disparos que aquellos les hacian.

Trabóse una sangrienta batalla; pero los acertados dis-

paros de los guardias, su intrepidez y extraordinario valor aterraron á las criminales, que se declararon en retirada y dispersion, pero sin dejar de hacer fuego. En su fuga trepaban por breñas, parapetándose en las peñas y demas asperezas por donde huian cobardemente. El guardia Vicente Sanguino, persiguiendo á uno de los malhechores, al tiempo de echarle mano á un retaco con que se defendia, fue herido en una mano, aunque levemente, lo que observado por el cabo, se arrojó sobre el criminal y le dió un golpe en la cabeza con su fusil; y continuando aun haciendo una tenaz resistencia, el guardia Joaquin Gutierrez le dió un bayonetazo, apoderándose entonces de él.

Seguindo en persecucion de los demas encontraron un paisano que, reconocido por el criminal aprehendido, resultó ser dueño del cortijo, que formaba parte de la gavilla, por lo que tambien fue preso.

Reconocida la casa y los banales inmediatos encontraron cuatro armas de fuego, dos cananas con cartuchos y otros efectos: siguiendo en persecucion de los fugitivos, reconociendo todos los caserios que encontraban al paso, hallaron uno cerrado, en el que, creyendo haber visto gente dentro, sin que nadie respondiese, entró el cabo por la chimenea, disponiéndose los guardias á seguirle.

Al amanecer del 18 se dirigieron á la Rabita, desde donde se destacaron dos parejas á encontrar la conduccion, mientras el cabo con el guardia restante quedaban custodiando á los presos y atendiendo á la curacion del guardia herido. A las dos de la tarde llegaron los fondos á la Rabita escoltados por los cuatro guardias civiles y los del puesto de Orjiba, y en un ventorillo de los de la playa capturaron por sospechoso á otro paisano que, con pretexto de comprar pan, se hallaba espionando los pasos de los guardias. Por fin, á las cinco de la tarde llegaron con los fondos é intereses á Adra, poniendo en comunicacion en la cárcel del castillo á los tres presos con la suficiente custodia, y empezándose desde luego la formacion de la correspondiente causa.

Este hecho de armas del bizarro cabo Antonio Campos es digno de los mayores elogios, no solo por el arrojo y valor que en él demostró, así como los guardias que le acompañaban, sino por sus resultados. El Alcalde constitucional y el Comandante militar de Adra, en sus partes á sus respectivos superiores, han encomiado cual se merece tan interesante servicio, y á él y á las acertadas disposiciones del Jefe del tercio y Comandante del cuerpo en Almería se debe un éxito tan honorífico; pues no solamente se ha evitado un gran robo, sino muchas desgracias y un enorme escándalo; por lo cual, agradecidos á tan señalado servicio los dueños y encargados de las principales casas de comercio de Adra, han dirigido al Jefe del tercio la carta que insertamos á continuacion, á la que el digno Brigadier Gabarre ha contestado, en nombre de sus subordinados, que la Guardia civil no hace mas que cumplir su deber al defender las personas y las propiedades y conservar el orden, que es el objeto de la institucion.

El cabo Campos por su bizarria ha sido premiado por S. M. con la cruz pensionada de M. I. L., y con la sencilla de la misma clase los cinco guardias que llevaba á sus órdenes. Además han obtenido el referido cabo y guardia Vicente Sanguino el ascenso inmediato, que por su buen comportamiento les ha concedido su Inspector general, dando además á todos las gracias.

Reciban pues nuestro parabien, y sigan dando muestras de que saben ejecutar las sabias máximas que en el cuerpo se enseñan, y así tendremos nuevas ocasiones de elogiar su honoroso y brillante proceder y las sabias disposiciones de los Sres. Brigadier y Comandante Gabarre y Bohoyo Dávila. Hé aquí la carta arriba citada:

«Sr. Brigadier jefe del distrito de la Guardia civil de la provincia de Granada.—Adra 19 de Diciembre de 1850.—Muy señores nuestros: Los que suscriben, jefes de las casas de comercio establecidas en esta villa de Adra, tienen el honor de dirigirse á V. S. para manifestarle su gratitud por el importante servicio que en la noche del 17 han prestado el cabo segundo Antonio Campos y los cinco guardias que le acompañaban, dispersando con una heroicidad de que hay pocos ejemplos una partida de mas de 20 malhechores reunidos á la inmediacion de esta villa con el objeto, segun es de inferir, de sorprender una de las conducciones de efectivo que se esperaban en estos dias para el pago de varada que llegó ayer tarde á esta. Interesados en que no quede sin recompensa una accion tan distinguida, y confiados en la benevolencia de V. S. se atreven á suplicarle recomiende eficazmente al Gobierno de S. M. al cabo segundo y los cinco guardias ya expresados.

«Como es de tener que los dispersos traten de cometer nuevos atentados, sobre todo en momentos en que se esperan otras conducciones, seria de desear que se estableciese en este punto una partida de la fuerza del digno mando de V. S. dedicada á la persecucion de dichos criminales, cuyo servicio seria de la mayor importancia para este pais.

«Celebramos esta ocasion que nos proporciona ofrecerles á la disposicion de V. S., y dándole de nuevo las mas expresivas gracias por el servicio que ha tenido la bondad de prestarnos la fuerza del digno mando de V. S., quedamos suyos afectísimos S. S. Q. B. S. M.» Siguen las firmas.

Teniendo noticias el cabo primero Gregorio Gonzalez, comandante del puesto de Alhavia (Almería) de que en la cueva de aquel término, titulada de Cocones, se albergaban algunas personas sospechosas, salió el dia 13 del pasado con la fuerza de su mando en aquella direccion, y llegado á dicha cueva, distante media legua del pueblo, se internó en ella, reconociéndola cuidadosamente, encontrando 44 fardos que contenian géneros de ilícito comercio.

No hallando dentro de la cueva persona alguna, detuvo á cinco sujetos que vagaban por las inmediaciones infundiendo sospechas, siendo cuatro de ellos vecinos del mismo Alhavia y el otro de Oria, y pidió auxilio de fuerza para conducir con seguridad el contrabando á la capital, lo que verificó luego que el Comandante del cuerpo le mandó cinco caballos, poniendo á disposicion del Gobernador de la provincia los géneros aprehendidos y los cinco sujetos referidos, que resulta ser los contrabandistas.

Hecho el inventario del decomiso, asciende su valor á 411,779 rs. y 17 mrs., por lo que, y la captura de los reos, es de conocida importancia dicha aprehension, y merecen nuestros elogios el celo de dicho cabo y comportamiento de los guardias de su mando, tanto mas cuanto nos consta que á las dos horas de verificar la aprehension de los géneros decomisados se les presentaron varios particulares de Al-

havia y de Tergue ofreciéndoles hasta 3500 duros por su devolucion, cuyas sugestiones despreciaron los guardias con dignidad y sangre fria dignas de admiracion. Este servicio que tanto honra al cuerpo no debe quedar desapercibido del Gobierno, y no dudamos que premiará á los individuos que le han prestado, mucho mas cuando sepa que la modestia del cabo Gonzalez ha llegado hasta el extremo de ocultar en el parte á su Comandante el referido Sr. Bohoyo Dávila la circunstancia del soborno, ó sea la oferta que le hicieron de los 3500 duros. Aqui tenemos que repetir: «Jefes de la Guardia civil, envaneceos de tener semejantes subordinados: General que mandas y diriges el cuerpo, llénate de orgullo: Gobierno, aumenta la fuerza del cuerpo y gózate en la institucion que en hora buena planteaste para bien de la sociedad.»

ANUNCIOS.

—MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL, ó resumen histórico de los principales Estados de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía; obra extractada de los historiadores mas célebres nacionales y extrangeros, por D. Alejandro Gomez Ramera: segunda edicion.—Publicada por primera vez esta obra en 1845, fue declarada útil para la enseñanza por la Direccion general de Estudios, señalada de texto para la educacion primaria por el Consejo de Instruccion pública en 1848, y adoptada en el mismo año en los colegios de Escuelas pias y otros establecimientos.

Esta segunda edicion va dividida en tres partes: la primera comprende con bastante extension la Historia sagrada: la segunda contiene la del imperio de los egipcios, babilonios, asirios, medos, persas y romanos; y la tercera abraza la historia moderna y contemporánea, describiéndose los principales acontecimientos de la revolucion europea de 1848 y 49, y los ocurridos posteriormente hasta Setiembre de 1850.

Ademas precede á la historia de cada Estado un artículo geográfico-político, por el que se da noticia de su situacion, confines, superficie, poblacion, religion, gobierno, rentas, deudas, ejército y marina, cuyos datos estan sacados del excelente calendario de Gotha, incluyéndose al fin la cronologia de sus monarcas ó Jefes. Por último, se han escogido para adornar esta obra 20 estampas de buen dibujo y grabado y un excelente mapa-mundi.

Consta de un tomo en 8.º mayor de 360 páginas en letra compacta. Se hallará en Madrid en las librerías de Hurtado y Sanchez, calle de Carretas; de Hernando, en la del Arsenal; Cádiz, Moraleda; Valladolid, Rodriguez. Precio 14 rs. encartado, 16 en pasta comun, y 26 con las estampas y mapa.

Continúa el catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Compendio de la geometría práctica, con un nuevo tratado para medir terrenos, dividirlos y levantar planos arreglados á ellos, por el presbítero D. Manuel Hijosa. Un tomo en 8.º marquilla con láminas, cuarta edicion de 1829, á 4 rs. en rama y 8 en pasta comun.

Canto eucarístico (ó en accion de gracias) al agosto pacificador en 1828, por D. Juan Bautista Arriaza. Un cuaderno en 4.º á 2 rs. en rústica.

Constitucion de la Monarquía española promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812. Un cuaderno en 8.º á 2 rs. y medio en rústica.

Constitucion de 1837. Un cuaderno en 8.º á 2 rs. y medio en rústica.

Idem Idem en folio á 42 rs. en rústica y 26 en pasta comun.

Coleccion de Reales decretos y órdenes relativas á la instruccion primaria elemental y superior desde la publicacion de la ley de 21 de Julio de 1838. Un cuaderno en 4.º á 3 rs. en rústica.

Constitucion de 1837, con ley electoral y reglamento del Congreso de Diputados. Un tomo en 16.º á 12 rs. en pasta comun.

Idem de 1845, en folio, á 28 rs. en pasta fina, 10 en rústica y 20 en pasta comun.

Idem de idem, en 8.º, á 3 rs. en rústica fina y 21 en rústica.

Ceremonial para la apertura de Cortes en 1837 á 4 cuartos en rama.

Coleccion de Reales órdenes y reglamentos relativos á la instruccion primaria elemental y superior desde la publicacion de la ley de 21 de Julio de 1838 hasta 1846. Un cuaderno en 4.º á 8 rs. rústica.

Coleccion de órdenes generales y especiales relativas á los diferentes ramos de la instruccion pública secundaria y superior desde 1.º de Enero de 1834 hasta fin de Junio de 1847. Dos tomos en 4.º á 18 rs. rústica.

Corte santa (la) del Padre Nicolas Causino. Cinco tomos en 4.º, edicion de 1795 y 96, 30 rs. rama, 44 rústica y 34 en pasta comun.

Coleccion de Reales decretos desde 4 de Mayo de 1814 hasta fin de Diciembre de 1845. Treinta y seis tomos en 4.º á 674 rs. en rama, 717 en rústica y 868 en pasta comun.

A los que toman la coleccion completa se les hace la rebaja de un 10 por 100. Se vende tambien por tomos sueltos á los precios siguientes:

El 1.º, 3.º, apéndice, 6.º, 8.º, 9.º, 13, 15, 16, 17 y 18 á 16 rs. en rama, 17 en rústica y 21 en pasta comun.

El 2.º, 4.º y 5.º á 20 rs. en rama, 22 en rústica y 27 en pasta comun.

El 7.º, 10 y 11 á 12 rs. en rama, 13 en rústica y 17 en pasta comun.

El 12 á 10 rs. en rama, 11 en rústica y 15 en pasta comun.

El 14 á 14 rs. en rama, 15 en rústica y 19 en pasta comun.

El 19 y 21 á 25 rs. en rama, 27 en rústica y 31 en pasta comun.

El 20, 25 y 26 á 23 rs. en rama, 24 en rústica y 28 en pasta comun.

El 22 y 28 á 17 rs. en rama, 18 en rústica y 22 en pasta comun.

El 23 á 18 rs. en rama, 19 en rústica y 23 en pasta comun.

El 24 á 26 rs. en rama, 28 en rústica y 32 en pasta comun.

El 27 á 28 rs. en rama, 30 en rústica y 34 en pasta comun.

El 29 á 22 rs. en rama, 23 en rústica y 27 en pasta comun.

El 30 á 13 rs. en rama, 14 en rústica y 18 en pasta comun.

El 31 á 20 rs. en rama, 21 en rústica y 25 en pasta comun.

El 32 á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta comun.

El 33 y 34 á 20 rs. en rama, 21 en rústica y 26 en pasta comun.

El 35 á 28 rs. en rama, 29 en rústica y 34 en pasta comun.

D

Discurso sobre la necesidad de la buena educacion. Un cuaderno en 8.º marquilla, edicion de 1800, á real.

Dominicas, ferias y fiestas movibles del Año cristiano de España, por D. Joaquin Lorenzo Villanueva. Seis tomos en 8.º marquilla, edicion de 1829, á 50 rs. en rama y 78 en pasta comun.

Defensa de la religion cristiana, por D. Juan José Heydeck, profesor de lenguas orientales. Tres tomos en 4.º en cuatro volúmenes: tercera edicion, año de 1820, á 70 rs. en rama y 88 en pasta comun.

Diccionario nuevo y completo de las lenguas española é inglesa en cuatro tomos en folio, edicion de 1797 y 98, á 130 rs. en rama y 190 en pasta comun.

Descripcion histórica del obispado de Osma con el catálogo de sus preladados, por D. Joaquin Loperraez Corbalan. Tres tomos en 4.º marquilla, adornados con los retratos de los Ilmos. Sres. Obispos de Osma desde su fundacion hasta el año de 1788 que se publicó esta edicion, y un mapa del mismo obispado, á 60 rs. en rama, 66 en rústica y 92 en pasta comun.

Despertador, ó avisos para la instruccion de la juventud militar en el rompimiento de una guerra, por D. Juan Jimenez Donoso, ingeniero en segundo de los Reales ejércitos. Cinco tomos en 4.º, edicion de 1794, á 24 rs. en rama y 44 en pasta comun.

Disertacion sobre las causas de los pocos progresos que hacen las ciencias en estos tiempos, dicha en la Real Academia de ciencias y buenas letras de Mantua por el Abate D. Juan Andres, traducida del italiano por D. Carlos Andres: segunda edicion, año de 1788. Un cuaderno en 8.º marquilla á 2 rs. en rama y 2 en rústica.

Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragon con la nueva ampliacion de puertos para el comercio de América, escrita por el doctor D. Antonio Arteta. Un cuaderno en 4.º mayor, edicion de 1783, á 6 rs. en rama y 8 en rústica.

Discurso sobre el lujo de las señoras. Un cuaderno en 8.º adornado de tres estampas iluminadas á 4 rs. en rústica.

Descripcion de los ornatos públicos con que la corte de Madrid solemnizó la feliz exaltacion al trono de los Señores D. Carlos IV y Doña Luisa de Borbon, su augusta Esposa. Un cuaderno en folio, edicion de 1788, á 16 rs. en rústica.

Disertacion sobre la explicacion y uso de una nueva máquina para agramar cáñamos y linos, inventada por los doctores en medicina D. Francisco Salvá y Campillo y Don Francisco Sampons y Roca. Un cuaderno en 4.º impreso en 1784, y adornado con dos láminas en que se describe general y particularmente la máquina, á 4 rs. en rústica.

Descripcion histórica del Real bosque y casa de Aranjuez, por D. Juan Antonio Alvarez de Quindos y Baena. Un tomo en 4.º con el retrato del Sr. D. Carlos IV, edicion de 1804, á 16 rs. en rama, 17 en rústica y 22 en pasta comun.

Diario del alma en presencia de su Dios, compuesto y dedicado al Rey D. Fernando VII. por el Rmo. P. Fr. Ramon Manrique. Un tomo en 8.º, edicion de 1815, á 4 rs. en rama y 7 en pasta comun.

Documentos del Congreso de Viena, en que tiene particular interes la España, sacados de la coleccion publicada en Paris por el Sr. Federico Schoell, y traducidos al castellano por un español. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1816, á 3 rs. en rama y 6 en rústica.

TEATROS.

TEATRO REAL. A las ocho de la noche.—Ultima representacion de *La Favorita*, ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—Duodécima representacion de *Jugar por Tabla*, comedia en tres actos y en verso, de los Sres. Hartzensbusch, Valladares Garriga y Rosell.—*Boleras jaleadas*.—*Inesilla la de Pinto*, sinfonia.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. A las ocho de la noche.—*La Quinta de Paluzzi*, acreditado drama en tres actos, muchos años hace no representado.—*Otra Noche Toldeña*, pieza en un acto.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las ocho de la noche.—*Diego Corrientes*, comedia en tres actos del género andaluz.—*Boleras robadas*.—*Los Dos Solterones*, comedia en un acto.

TEATRO DE VARIIDADES. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—*Trampas Inocentes*.—*La Fantasia española*.—*Alberto y German*.

CIRCO ECUESTRE de Mr. Tourniére, sito en la calle del Barquillo. El jueves próximo 9 de Enero á las ocho de la noche se verificará una grande y variada funcion extraordinaria á beneficio del Sr. Niemezeck.

Los carteles anunciarán los pormenores.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.